# H. COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E.

Sirva la presente para saludarles, a la vez que por este conducto me permito presentar **mi postulación** como candidata en el proceso de selección de un integrante del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SAEJAL).

Manifiesto mi compromiso de contribuir en la construcción de políticas integrales que permitan desarrollar un Jalisco sin corrupción, para lo cual pongo a disposición los conocimientos y experiencias adquiridas en materias de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas, así como en temas de combate a la corrupción desde la vertiente de la ética pública, la integridad y el desarrollo de capacidades.

En los últimos años mi actividad principal ha sido la docencia y la investigación en el Departamento de Políticas Públicas, impartiendo las materias de Transparencia y Rendición de Cuentas, Teoría de las Instituciones de la Rendición de Cuentas, así como las asignaturas de Gobierno Abierto entre otras en la Maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales en la Universidad de Guadalajara.

Como parte de mi trayectoria laboral, he sido titular de una Unidad de Transparencia en el año 2007 cuando el esfuerzo por implementar políticas de rendición de cuentas provocaban resistencia para ejercerla por el servidor público y desconfianza del ciudadano.

En el último año como Subdirectora de Evaluación de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, he conocido al Sistema en su funcionamiento institucional y estructural lo que me ha permitido compartir conocimientos en la materia, comprender la tarea



institucional de disuadir a la corrupción, de igual forma he fortalecido mi convicción de trabajar por modificar los códigos de conducta encaminados a reducir la corrupción y en consecuencia a mejorar la vida pública de los jaliscienses, de los mexicanos.

Atentamente.

Mtra. Rosa Angelica Cázares Alvarado.

#### **CURRICULUM VITAE**

## **DATOS GENERALES**

Mtra. Rosa Angelica Cázares Alvarado

Número celular:

Correo electrónico:

2

# FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno (1996-2000), Maestría en Gestión Pública, con Beca del CONACYT (2002-2004), estos en la Universidad de Guadalajara. Doctorado en Derecho Electoral en el Instituto de Investigación y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (En proceso de tesis).

### **DESARROLLO PROFESIONAL**

#### **Actualmente:**

Ingreso el 1 de noviembre del 2019 como Subdirectora de Evaluación de Capacidades en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, realizando las siguientes funciones:

- Revisión y evaluación del diseño curricular e instruccional de los cursos presenciales y virtuales:
  - o Introducción al SNA y SEAJAL.(Tutora académica del mismo).
  - Uso de la PDN
  - Procedimiento para denunciar presuntas faltas administrativas y hechos de corrupción.
  - Llenado de formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses (tutorial).
- Elaboración de contenidos, diseño curricular, diseño instruccional y materiales para el curso en formato de Tutorial para la Integración del IPRA.
- Se ha realizado el diseño curricular, contenidos y materiales del Curso Introducción a la Política de Integridad Empresarial de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se encuentra en proceso el diseño instruccional y su puesta en plataforma.
- Elaboración de metodologías y diseño de indicadores para la implementación de cursos de capacitación en materia de corrupción.

Mi

- Coordinación Interistitucional con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, para la realización de capacitación, que permitieron aportar insumos para atender los ejes transversales del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción determinados por la Comisión Ejecutiva, esto es en materia de derechos humanos, equidad de género y búsqueda de datos.
- Se atienden los requerimientos solicitados por el Comité Coordinador así como lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva, en razón de las funciones y atribuciones del cargo.

Todos estos insumos pueden encontrarse los probatorios, a través del ingreso al portal Moodle de la SESAJ mediante la siguiente liga: <a href="https://moodle.seajal.org/">https://moodle.seajal.org/</a>

- Entre otras funciones, se tiene la responsabilidad de la capacitación externa e interna de la SESAJ, y se trabaja en coordinación con los integrantes del Comité Coordinador del SAEJAL.
- Se trabajó en los contenidos temáticos de la Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco, presentado en el mes de mayo de 2020, en trámite su registro ISBN, siendo esta Guía un referente para la denuncia ciudadana a nivel nacional, este material se encuentra disponible en <a href="https://www.seajal.org/quia">www.seajal.org/quia</a>
- En proceso se encuentra la elaboración del programa de capacitación, así como la construcción de una metodología para la implementación de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), esto como parte de los insumos y las funciones en el cargo que ocupo.

#### En el ámbito académico:

- Profesor Investigador Titular en el Departamento de Políticas Públicas en la Universidad de Guadalajara, en donde imparto las materias de:
  - o Transparencia y Rendición de Cuentas.
  - o Teoría e Instituciones y prácticas de la Rendición de Cuentas
  - o Elección Pública
  - Gobierno Abierto (ésta en la Maestría de Transparencia y Protección de Datos Personales, calendario pasado 2020 A)
  - o Teoría de la Democracia (Maestría)

a

Por lo anterior manejo de entornos virtuales de aprendizaje no presencial, a través de la plataforma Moodle y también uso de paquetería G-suite.

- Certificación con cumplimiento en las normas técnicas para el diseño e impartición de cursos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias Laborales (CONNOCER).
- Dominio de inglés nivel avanzado en lectura e intermedio oral y escrito.
- Cuento con Perfil PRODEP desde el año 2005 a la fecha.
- Miembro del Cuerpo Académico UDG-CA-460 Políticas Públicas (2009). (Experiencias en indicadores, procesos, análisis y evaluación de política pública)
- Miembro del Cuerpo Académico UDG-CA-127 Sector Público: Gestión, Financiamiento y Evaluación, en la línea de Transparencia y Rendición de Cuentas (actualmente 2020). (Metodología para la elaboración de insumos en materia de corrupción: Guía de denuncias)
- Presidente y Secretario en Comisiones Institucionales en la Universidad de Guadalajara como la Comisión Especial de Estímulos (PROESDE) en distintos periodos.
- Presidente y Secretario de Academia en el Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara.
- Integrante del Colegio Departamental del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara.
- Recientemente Miembro del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara y el CIDE, y la Red por la Rendición de Cuentas (RRC).
- Reconocimiento como Evaluador de los 89 proyectos INCIDE realizado en el municipio de Zapopan en diciembre de 2019. (Vínculos con la academia, organizaciones sociales, gremiales y empresariales)
- Jurado académico en la Onceava Edición del Premio Nacional de contraloría Social en 2019, premio otorgado por la Contraloría del Estado de Jalisco. (Evaluación y análisis de política pública)
- Coordinadora de Diplomados en El Colegio de Jalisco (2019).

ain

# Experiencias en mecanismos de Participación Ciudadana:

Consejera Distrital Electoral en el Distrito 17 en el año 2012, en el cual se implementó la urna electrónica. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejera Municipal en San Pedro Tlaquepaque, en el año 2015. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejera Presidenta (**liderazgo institucional**) en el municipio de Chapala, en el año 2018. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

# Experiencia laboral anterior útil y significativo para el desempeño del cargo:

Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia en el Sistema de Educación Media Superior (2007-2013), implementando los lineamientos normativos y diseñando los insumos tecnológicos para la sistematización de la información.

## **Algunas publicaciones:**

La participación ciudadana en la prevención del Delito, un ejercicio de Gobernanza: caso Zapopan, (2012) revista Repyg, en <a href="https://www.ceepyg.org/reepyg/">www.ceepyg.org/reepyg/</a>

De la Política Pública a la Gobernanza: un ejercicio de revisión documental, (2013) Revista Repyg, en <a href="https://www.ceepyg.org/reepyg/">www.ceepyg.org/reepyg/</a>

Algunos aspectos teóricos sobre la relevancia de la participación ciudadana, (2010). Revista Sincronía en:

file://C:/Users/admin/Desktop/cazareswinter2010.htm

Revocación de Mandato...Un tema pendiente en México, (2009). Revista Sincronía en:

http://sincronia.cucsh.udg.mx/cazareswinter2009.htm

a

Servidores Públicos, Profesionalización y Gestión, (2008), Revista Sincronía en:

http://sincronia.cucsh.udg.mx/cazaresfall2008.htm

Reflexión de la formación docente y la capacitación en la Universidad de Guadalajara, (2006). Revista Sincronía en:

http://sincronia.cucsh.udg.mx/otono06.htm

La profesionalización del servidor público, a través del servicio civil de carrera, un asunto pendiente en México, (2005). Revista Sincronía en:

Rosa Angelica Cózares Alvarado

http://sincronia.cucsh.udg.mx/cazares05.htm

Se eliminan los datos: 1 número telefónico personal y 2 correo electrónico personal; con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los actos de corrupción en Jalisco y en el país, que son del dominio público, me motivan a participar para ocupar un espacio en el Comité de Participación Social (CPS); quienes lo han integrado me inspiran a la vez que alimentan mi deber cívico de construir un mejor espacio desde la visión del bien público. Así, continúo la aportación que he hecho a México, desde la investigación y estudio en los últimos años sobre la transparencia, la rendición de cuentas y el entorno institucional, posibilitando la deliberación racional.

La actividad docente me ha permitido fortalecer mis ideales y trasmitirlos. Mis investigaciones, como lo ha sido la profesionalización del servidor público, me han sensibilizado sobre el ejercicio público, así como de quienes forman parte de la burocracia; esta parte del estudio de la cultura política y administrativa en la gestión pública siempre me ha preocupado, temas que reflejan la naturaleza y ética de la sociedad.

Encuentro pertinente mi participación en el CPS en la construcción de la esfera pública, como politóloga y académica. Reconozco en la política como ciencia y como actividad mi preocupación desde la elección de carrera profesional; como estudiante viví lo que entonces se llamó transición y tuve oportunidad de estudiar desde su creación al organismo autónomo que empoderaba al ciudadano: el IFE.

Pensar en lo público desde el espacio ganado por los ciudadanos y desde ahí participar en la vida democrática, me permite entender el contexto, la multiplicidad e interdisciplinariedad de las explicaciones y el abanico de posibilidades del estudio de los fenómenos políticos. La experiencia como Consejera Electoral Ciudadana, la labor docente y de investigación me han posibilitado tener la libertad de practicar, enseñar y promocionar la relevancia del ejercicio de la participación ciudadana y la gobernanza.

Ahora desde la Subdirección de Desarrollo de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (SESAJ), he podido diseñar, implementar y virtualizar cursos orientados a potencializar las capacidades de los servidores públicos en materia de corrupción; estoy convencida que siguiendo por ese camino

se lograrán los objetivos de desarrollar competencias y profesionalización del personal, y mejorar los sistemas de procesos y de gestión.

El beneficio que encuentro en participar y querer ocupar un espacio en el CPS es el que me conduce al hacer, a colaborar, a ser parte de ese equipo y trabajar colegiadamente sobre un fin común: disuadir la corrupción. Comparto la lucha que trasciende el discurso político frente al abuso del poder para beneficio propio, ante la corrupción que como conceptúa *Transparency International* puede clasificarse de gran escala, menor escala y corrupción política y medirse según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se cometa.

Me duele la corrupción. Importa si es de gran escala, si se distorsionan políticas o funciones centrales del Estado y si permite a los líderes beneficiarse a expensas del bien común, desde los niveles más altos del gobierno; importa si el abuso cotidiano de poder es de menor escala, por funcionarios públicos de bajo y mediano rango que interactúan con ciudadanos; e importa si manipula las políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recurso por quienes deciden y abusan de su posición para conservar poder, estatus o patrimonio; todas me duelen.

Encuentro sentido en querer participar para recuperar el sentido de lo público desde el espacio ciudadano, trabajar transformando, compartir conocimientos e involucrar a la sociedad civil, al sector privado, académico y actores clave para el desarrollo económico a través de la instrumentación de herramientas de Integridad que permitan fortalecer las capacidades de los sectores empresariales, como aliados clave en la lucha contra el soborno y la corrupción.

Creo firmemente en el fortalecimiento institucional, en la gobernanza; somos más los que creemos que podemos disuadir a la corrupción desde el espacio ciudadano, desde las instituciones, desde las organizaciones civiles. Creo que trabajar con conceptos de ética pública e integridad y el trasladarlos a la esfera pública permitirá sumar esfuerzos para identificar y mitigar riesgos de corrupción; considero que somos muchos quienes creemos que es posible combatirla.

La "epidemia de la corrupción" se ha extendido tanto que la considero como El Problema de México, puede ser causa o consecuencia, y sus efectos más allá de los económicos, el más letal para la democracia es la pérdida de confianza en todos los espacios de la vida. Entonces, se trata de combatir la corrupción de manera valiente, decidida, firme y eficaz; hasta ahora lo he hecho desde mi aula, mi espacio como ciudadana, como profesora y también como mamá; es por esto que me interesa participar en el Comité de Participación Social. Muchas Gracias.

Rosa Angelica Cázares Alvarado.

Octubre de 2020.

## CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Rosa Angelica Cazaves Alvarado de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.

Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

**ATENTAMENTE** 

Rosa Angelica Cazares Alvarado

Nombre v firma

Guadalajara, Salisco a 16 de Octubre de 2020 -

Lugar y fecha